Tema: Taller 2 de presentación de propuestas Barrio Las Villas
Dependencia responsable:
Fecha: 22/05/2026
Hora inicio: 3:00 pm
Hora fin: 5:00 pm
Lugar: Conjunto Residencial María José, Barrio Las Villas
Organizador: SUEJE

CONTENIDO DEL ACTA:

1. CONVOCATORIA A LA COMUNIDAD

Entre las 2 y las 3pm se realizó una actividad de difusión directa invitando a la comunidad a participar en el taller de mejoramiento del parque. Se les invitó a acercarse al salón comunal del conjunto Maria José, ubicado frente al parque, por el costado de la calle 128 B.

2. BIENVENIDA Y CONTEXTUALIZACIÓN

Al marcar las 3pm se dio la bienvenida a la comunidad, con la presentación de las profesionales de SUEJE y la memoria del taller anterior. En dicho taller, la comunidad sugirió cuatro intervenciones que estuvieron en el centro de la conversación: 1. las luces LED con sensores en las zonas oscuras del barrio que generan sensación de inseguridad, 2. el embellecimiento de jardinería en los contenedores -o su remoción-, 3. la pintura de un mural que cuente la historia del barrio (Los Pescaditos y las aventuras dentro de la fuente), y 4. un parque para mascotas. En ese orden se abordó cada una, aunque durante la sesión los participantes las modificaron o expresaron otras nuevas.

3. ELABORACIÓN DE CARTOGRAFÍA SOCIAL DEL TERRITORIO

Los participantes iniciaron el dibujo colectivo con las casas que están alrededor del parque de Los Pescaditos, comenzando por las que están ubicadas entre las calles 128 B y 128 A Bis, allí donde se encuentra el cerramiento autogestionado. Posteriormente avanzaron por las casas de la Transversal 58C Bis , por último, dibujaron la calle 128 Bis A, que en Google Maps aparece como Carrera 58 C -la confusión aquí se debe a que en la parte de atrás de las casas que están en la Carrera 58 C, se encuentra la calle 128 A-. (ver imágenes de Google Maps).


128a45 Cra. 58a
Bogotá
Google Street View
feb 2025 Ver más fechas
Compartir
Cl. 128a Bis
CLL 128B
Parque de los Pescaditos


58c57 Cl. 128a Bis
Bogotá
Google Street View
jun 2023 Ver más fechas
Compartir
Tv. 58 Bis



Al finalizar con la base de la cartografía, se procedió a ubicar los lugares en los que proponen cada una de las intervenciones. En primer lugar, señalaron las luminarias LED en color naranja (ver cartografía social). Ubicaron al menos una luminaria en casa de por medio y dos luminarias en las esquinas, que corresponden a 18 luces bordeando las casas y otras 5 más dentro del parque Los Pescaditos, en total 23 luminarias. Esto, debido a que se han presentado varias situaciones que comprometen la seguridad de los residentes, como robos, tanto dentro como fuera de sus propiedades privadas.

Lograr esta petición requiere una visita por parte de la empresa ENEL, con la finalidad de hacer las mediciones y recibir el aval necesario, porque es posible que se generen inconvenientes debido a la altura de los cables de luz, pese a estar dentro de propiedad privada y ser de energía solar/ paneles solares; esto en el caso de que sea con postes, de lo contrario, si van pegados a las fachadas o rejas, no habría inconveniente (ver imagen). A esto respondieron que prefieren que sea en poste ya que de otra manera pueden resultar robados, según mencionaron.



En segundo lugar, se dialogó acerca del embellecimiento de los contenedores. Sobre este punto, fueron muy enfáticos en indicar que ya no desean desarrollar esta intervención, toda vez que hace poco recibieron una carta, cuyo contenido confirmaba la remoción pronta de los contenedores. Por tanto, no valía la pena iniciar un proyecto de jardinería en materas, ni tampoco a piso. No obstante, señalaron que, de ser posible, les interesaría cambiar esa propuesta e implementarla en otra zona.

Su nueva propuesta es ubicar las materas en otro espacio que puede ser más estratégico para la zona, esta es, dentro del parque de Los Pescaditos. Los participantes expresaron inconformidad con el hecho de que el centro del parque esté siendo utilizado por algunos residentes como parqueadero de carros, lo cual bloquea la entrada, daña el material del piso e invade el espacio público. Indicaron también que en varias ocasiones han tratado de solucionar el problema poniendo bolardos y otros elementos pesados. Sin embargo, los habitantes los desplazan empujándolos para parquear sus vehículos. De esta manera, la nueva propuesta es implementar mobiliario de 5 materas de concreto que funjan como bolardos en el parque. Estas se encontrarían ubicadas en las entradas del parque. Adicionalmente a ello, solicitan que las materas tengan un logotipo de la Alcaldía Mayor de Bogotá, con el fin de que sean más respetados por los residentes (ver imágenes y ver cartografía social, cuadrados pequeños verdes con círculo en el centro).





Sobre este punto, una de las participantes preguntó el motivo de que la mayoría de las intervenciones sean para el Parque Los Pescaditos y no para el parque contiguo, ya que también enfrenta dificultades similares. El equipo SUEJE le respondió que eso se debe a que el total de la participación del taller anterior fue de habitantes del sector de Los Pescaditos, de tal manera que sus propuestas se enfocaron en las problemáticas de este. No obstante, si hay propuestas para el parque contiguo también se pueden compartir, pero pueden presentarse limitantes al no haber sido contempladas con anterioridad.

Acerca de este segundo parque expusieron, en primera instancia, la posibilidad de incluir luminarias en el corredor más largo, porque la problemática de seguridad también les afecta allí. En segunda instancia. propusieron darle mantenimiento a las dos bancas que están en mal estado y poner espaldar a todas ocho las bancas ya existentes. En tercera y última instancia, pintar la caseta de ENEL que se encuentra en la otra entrada del parque.

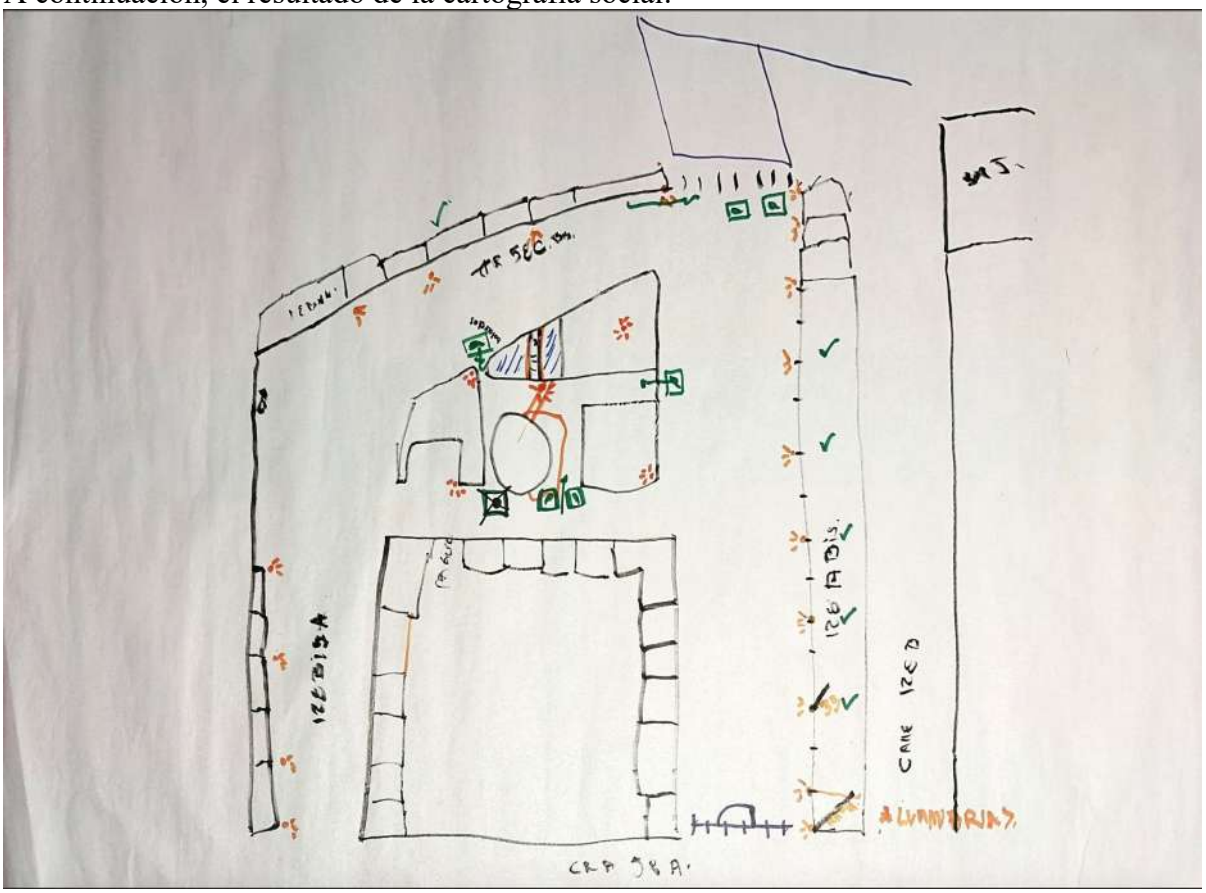
En tercer lugar, estaba planeado dialogar acerca de la pintura del mural que contenía los pescaditos dorados como protagonistas. Como resultado se obtuvo que los participantes optaron por no desarrollar esa propuesta, puesto que, en ese mismo espacio (el puente) ya hay una pintura de un ave a la cual le tienen mucho cariño y también consideran que priorizarían otras intervenciones antes de esta. Sumado a esto, preguntaron si puede reactivarse el segundo espejo de agua, argumentado que ellos estarían muy al pendiente de su cuidado. Sin embargo, la respuesta de SUEJE fue que esas acciones requieren permisos adicionales de la Empresa de Acueducto y, en vista de que la comunidad ya ha recibido respuestas negativas por parte de la empresa, no es viable.

En cuarto y último lugar, se abordó la propuesta del parque de mascotas. Como antecedente se recordó que en el taller anterior, los asistentes presentaron gran cantidad de quejas por el uso predominante del parque para paseo de mascotas, lo cual generaba malos olores, desaseo, excremento sin recoger, bolsas con excremento tiradas en el suelo y basuras a rebosar.

Ante la propuesta de un parque para mascotas, los asistentes solicitaron más información, ya que no les resonaba la idea de tener juegos para mascotas. Sobre este aspecto, las profesionales de SUEJE explicaron que el parque no consiste en llevar juegos para perros, sino hacer un cerramiento vivo, exclusivo, en el cual las mascotas pueden hacer sus necesidades, mientras que el resto del parque se mantiene para uso público de niños, jóvenes y adultos. Con ello, la idea agradó más y ubicaron un espacio en el parque contiguo a Los Pescaditos para el cerramiento de mascotas (Ver cartografía social, cuadrado morado en la parte superior).

No obstante, en el transcurso del diálogo expresaron mayor interés en implementar puntos ecológicos o canecas de control de olor para mascotas. Sugieren 3 en total, todas en el parque contiguo a Los Pescaditos, con la finalidad de dar abasto al único punto ecológico que hay en el parque, que es una caneca plateada de reciclable y no reciclable, cuyo contenido se desborda diariamente y recibe un mal uso por parte de los habitantes, en tanto que las bolsas con excremento son depositadas indiscriminadamente en la sección reciclable.

A continuación, el resultado de la cartografía social:



4. SOCIALIZACIÓN DE IMÁGENES DE PROYECCIÓN DE PROPUESTAS Y NUEVAS SOLICITUDES

La socialización de las imágenes se realizó de forma simultánea a la cartografía social. En ese sentido, fueron presentadas en el mismo orden. Cabe resaltar que aquellas que no estuvieron contempladas en el taller anterior fueron *googleadas* con la finalidad de avanzar en el presente taller.

En primer lugar, se presentó la imagen de los postes de luz, proyectada por el profesional en diseño, Juan Carlos (ver imagen).



En segundo lugar, se buscó en internet una imagen del mobiliario de materas que puede realizar SUEJE y el logotipo de la Alcaldía de Bogotá, que pueda acompañarlas (ver imágenes)



BOGOTÁ

En tercer lugar, se presentó la propuesta de pintura del mural con los pescados dorados, proyectada por el profesional en diseño, Juan Carlos (ver imagen).



En cuarto lugar, se buscaron en internet los puntos ecológicos de control de olores para mascotas:



A medida que la conversación fue avanzando, el equipo SUEJE procedió a entregar los refrigerios y, posteriormente, se dio paso al recorrido por los parques.

5. RECORRIDO POR LOS PARQUES

Al finalizar el diálogo sobre la construcción colectiva de las propuestas y el refrigerio, el equipo SUEJE y la comunidad asistente se desplazó hacia los parques a hacer el recorrido. Durante este tiempo se tuvo la posibilidad de señalar de forma presencial los puntos propuestos de intervención y realizar el registro fotográfico. Asimismo, fue un espacio en el que se escucharon propuestas nuevas.

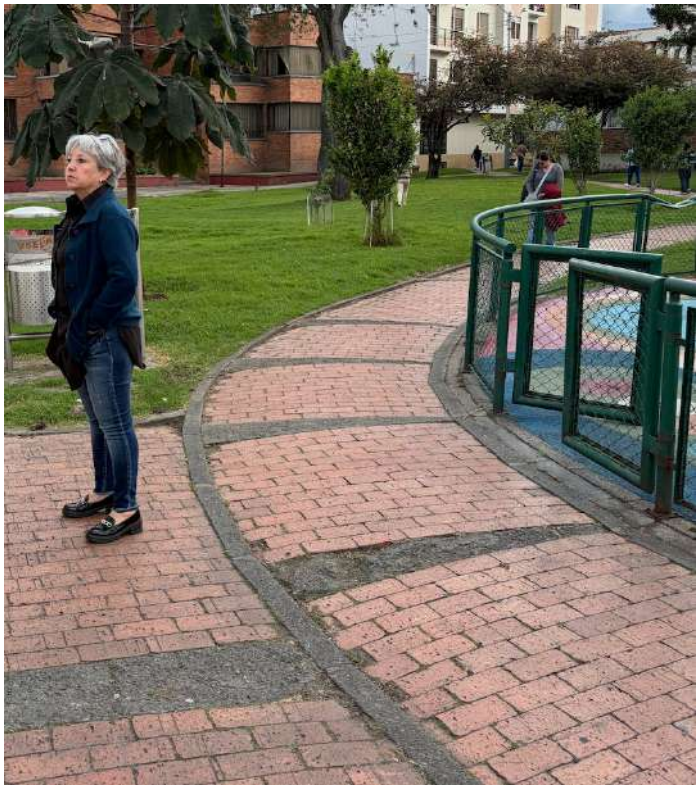
El recorrido inició por la entrada del parque que da desde el Conjunto María José, donde proponen una pintura en piso de “prohibido parquear” en la rampa del andén para que los vehículos no se parqueen allí ni bloqueen el paso (ver imagen).



Luego, señalaron la caseta de ENEL que aspiran pintar para embellecerla con un dibujo que pueda ser más representativo para la comunidad, o al menos, darle un color de fondeo que le brinde más uniformidad visual (ver imagen).



Posteriormente, los participantes acudieron al corredor en el que sugieren añadir las otras luminarias, debido a que este está ubicado en el centro del parque, es más concurrido y tendría más impacto a la misma problemática (ver imagen).



Por último, caminaron hacia las casas alrededor del parque Los Pescaditos para ver dónde proponen ubicar las luminarias LED y el mobiliario de materas (ver cartografía social).

Al culminar el recorrido, finalizó la sesión y el equipo SUEJE agradeció la disposición y el tiempo dedicado. Además, recordó a la comunidad que en el siguiente taller va a realizarse la jornada de validación de la propuesta, por lo cual, es fundamental la participación de todos y todas los presentes, así como también de convocar a la comunidad en general.

A partir de lo conversado en el taller, los participantes realizan ocho propuestas en total que se dividen en prioritarias y no prioritarias de la siguiente manera:

Prioritarias:

- Implementar 23 luminarias LED con sensor de movimiento. Con posibilidad de otras más en el corredor del parque contiguo.
- 5 mobiliario de materas grandes
- Pintura de dichas materas con los logos de la Alcaldía Mayor de BOGOTÁ.
- Implementar 3 canecas de control de olor para mascotas.

No prioritarias:

- Pintura a piso de "prohibido parquear" en la rampa del parque.
- Darle mantenimiento a las dos bancas en concreto del parque y poner espaldar a las 8 que hay en total en el parque contiguo a Los Pescaditos.
- Implementar 1 señalética a cada una de las canecas control de olor para mascotas. En total, 3.
- Pintura de embellecimiento de la caseta de ENEL

COMPROMISOS:

1. Gestión social: Comunicar con al menos 3 días de anticipación a la Sra. Jeannette, administradora de varios edificios, siguiente el taller, con la finalidad de que pueda enviar la convocatoria en grupos de redes sociales y también difundir las piezas gráficas.
2. Gestión técnica: informar con al menos una semana de anticipación a la fecha del taller de validación el alcance presupuestal y de permisos las propuestas para llevar la información clara a la comunidad sobre las posibilidad de intervención.
3. Gestión administrativa: Establecer el enlace institucional con la empresa ENEL Codensa, con doble finalidad. La primera es evaluar la viabilidad de las luminarias en poste, y la segunda, como administradora de la caseta, con el objetivo de analizar la intervención artística.

ASISTENTES:

Se adjunta PDF del listado de asistencia*

Equipo SUEJE:

Nombre completo	**Entidad**
Luisa Jiménez	SUEJE
Gabriela Moya	SUEJE

Elaboró: Gabriela Moya

CRA 38 A.
CARE 126 B
126 BIS A
126 BIS A
LAVANDERIA